

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha de Resolución de la Oficina de Transparencia

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

PORTAL DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
07 OCT. 2019
Nº Registro:
Hora: 10:55 am

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1331-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 04 de octubre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en diecinueve (19) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, con el Oficio N° 538-2019-UNHEVAL-FCA-D, en atención al Oficio N° 0003-RLJ-JL-CIA-FCA-UNHEVA-2019, donde el Dr. Rubén Limaylla Jurado, docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica solicita postergar, con suma urgencia, el apoyo con movilidad para el viaje a Tingo María-Mozón, con fines de estudios prácticos del curso de recursos fitogenéticos para los días 10 y 11 de octubre de 2019 y designe un chofer;

Que la Jefe de la Unidad de Administración, Patrimonio y Operaciones, con Elevación N° 414-2019-UNHEVAL-UNAPO/J, remite a la Dirección General de Administración el Oficio N° 294-2019-J-SUT/UNAPO, con el cual el Jefe de la Unidad de Transporte comunica la disponibilidad del ómnibus Iveco de placa EGG-131, conducido por Roberto Dávila y Martel, para quien solicita dos días de viáticos y autorizar 45 galones de petróleo Diésel B 5S-50;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1130-2019-DIGA, eleva al Rectorado, para emisión de resolución, el Oficio N° 0937-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, de la Jefe de la Unidad de Tesorería, quien remite el Informe N° 0271-2019-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar viáticos;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 8357-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y las Resoluciones Rectorales N° 1213 y 1288-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General de la UNHEVAL al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, del 23 de setiembre al 07 de octubre de 2019;

SE RESUELVE:

- 1º **AUTORIZAR** el USO del ómnibus Iveco de placa de rodaje EGG-131, los días 10 y 11 de octubre de 2019, conducido por el servidor ROBERTO FEDERICO DÁVILA Y MARTEL, a quien se le **DECLARA EN COMISIÓN DE SERVICIO** y se le **OTORGA viáticos** (23.21.22) por dos (02) días, afecto a la Meta 10, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; con la finalidad de trasladar a una delegación de estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica a las ciudades de Tingo María y Monzón, a cargo del docente Rubén Limaylla Jurado, conforme lo autorizado con la Resolución N° 479-2019-UNHEVAL/FCA-D; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **PRECISAR** que el Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias remite ratificación de la Resolución N° 479-2019-UNHEVAL/FCA-D, para su ratificación en Consejo Universitario, según la normativa vigente.
- 3º **DISPONER** que la Jefatura de la Sub Unidad de Almacén Central adopte las acciones para dotar de cuarenta y cinco (45) galones de petróleo de vehículo autorizado, conforme lo precisado por el Jefe de la Sub Unidad de Transporte.
- 4º **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.
- 5º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



SECRETARIA GENERAL
CPC MANUEL A. SILVA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL (E)

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia-FCA-DIGA-URH-Egresos-Almacén-UEyC-File-Archivo